

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXII APARECE LOS DIAS HABILES EDICION DE 15 PAGINAS	Salta, 6 de Marzo de 1991	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21 Tarifa Reducida Concesión N° 3/18
N° 13.635 Tirada de 400 ejemplares • HORARIO Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas	C.P.N. HERNAN HIPOLITO CORNEJO Governador ORLANDO JOSE PORRATI Ministro de Gobierno Dr. NICOLAS MARIO LOVAGLIO Secretario de Estado de Gobierno	Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 340335 DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 490 Salta - 4400 TELEFONO N° 214780	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados, Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

I - PUBLICACIONES		Disposición Nº 590
I — PUBLICACIONES:	P/C. Publicación	Excedente (P/C. Palabra)
Texto no mayor de 200 palabras		
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorros Mutuos, etcétera)	₳ 46.000	₳ 800
— Convocatorias Asambleas Profesionales	₳ 91.000	₳ 800
— Avisos Comerciales	₳ 151.000	₳ 800
— Asambleas Comerciales	₳ 121.000	₳ 800
— Avisos Administrativos	₳ 151.000	₳ 800
— Edictos de Minas	₳ 121.000	₳ 800
— Edictos Concesión de Agua Pública	₳ 121.000	₳ 800
— Edictos Judiciales	₳ 62.000	₳ 800
— Remates Inmuebles y Automotores	₳ 121.000	₳ 800
— Remates Varios	₳ 76.000	₳ 800
— Posesión Veinteñal	₳ 151.000	₳ 800
— Sucesorios	₳ 62.000	₳ 800
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	₳ 452.000	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	₳ 754.000	
— Más un) adicional en concepto de prueba	₳ 92.000	
II - SUSCRIPCIONES		
— Anual	₳ 606.000	
— Semestral	₳ 378.000	
— Trimestral	₳ 304.000	
III - EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	₳ 6.000	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	₳ 9.000	
— Atrasado más de 1 año	₳ 19.000	
— Separata	₳ 22.000	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, ₳, ½,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

DECRETO

M.G. Nº 163 del 25-2-91 — Contrato de locación de obra: adicional de obra 680

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTE TIZADAS

M.S.P. Nº 100-D del 4-3-91 — Aceptación de renuncia 680
 M.S.P. Nº 101-D del 4-3-91 — Beneficios jubilatorios 681
 M.S.P. Nº 102-D del 4-3-91 — Beneficios jubilatorios 681

Pág.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 83083 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 10/91.	681
Nº 83082 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 11/91.	681
Nº 83081 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 12/91.	682
Nº 83080 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 13/91.	682
Nº 83079 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 14/91.	682
Nº 83078 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 15/91.	682
Nº 83077 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 16/91.	683
Nº 83076 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 17/91.	683
Nº 83075 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 18/91.	683
Nº 83074 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 19/91.	683
Nº 73073 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 20/91.	683
Nº 83072 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 21/91.	684
Nº 83071 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 22/91.	684
Nº 83070 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 23/91.	684
Nº 83069 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 24/91.	684
Nº 83068 — Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda. Nº 25/91.	685
Nº 83061 — Ministerio de Salud Pública. Nº 1/91.	685
Nº 82972 — Y.P.F. - Vespucio. Nº 60-OS-2167/90/91	685

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 83099 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61-179-91	685
Nº 83098 — Y.P.F. - Divisional Salta Nº 61-182-91	685
Nº 83086 — Y.P.F. - Mosconi Nº 60-047-91	685
Nº 83085 — Y.P.F. - Campo Durán Nº 63/446	685
Nº 83067 — Instituto Nacional de Vitivinicultura. Nº 189-010/91.	686
Nº 83066 — Instituto Nacional de Vitivinicultura. Nº 189-011/91.	686
Nº 83065 — Instituto Nacional de Vitivinicultura. Nº 189-012/91.	686

CONCURSOS DE PRECIOS

Nº 83087 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.793	686
Nº 83059 — Y.P.F., Vespucio. Nº 2.796.	686
Nº 83058 — Y.P.F., Vespucio. Nº 2.798.	686
Nº 83057 — Y.P.F., Vespucio. Nº 2.800.	686

ANULACION CONCURSO DE PRECIO

Nº 83088 — Y.P.F. - Vespucio Nº 2.781	686
---	-----

ADQUISICIONES DIRECTAS

Nº 83091 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00113/00/00	687
Nº 83090 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00115/00/00	687
Nº 83089 — Y.P.F. - Vespucio Nº 00116/00/00	687

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 83105 — Corregidor, Berta, Expte. Nº B-11.594/90	687
Nº 83097 — Rodríguez, Marcelina, Expte. Nº B-13.896/90	687
Nº 83096 — Pastrana, Victorino Sixto, Expte. Nº 5.779/90	687
Nº 83095 — Lizarazu, Lina, Expte. Nº 5.503/89	687
Nº 83094 — Paniagua, Néstor, Expte. Nº 5.262/88	687
Nº 83060 — Ríos, Olivio. Expte. Nº 1B-15.277/90.	688
Nº 83051 — López Garín Vda. de Amat, María Jesús, Expte. Nº B-16.404/90	688
Nº 83050 — Portas Carles de Losada, Josefa, Expte. Nº B-16.682/90	688
Nº 83049 — Rueda, Cayetano, Expte. Nº A-95.346/88	688
Nº 83048 — Argimiro Santiago González o Santiago González, Expte. Nº 646/81	688
Nº 83045 — Perea, Bernabé, Expte. Nº 2A-84.334/87	688
Nº 83044 — Moreno, Pacífico, Expte. Nº B-16.767/90	688
Nº 83043 — Ortega, Juan Bautista, Expte. Nº 2.978/90	688
Nº 83042 — Isnardez de Valle, Irma Nélica, Expte. Nº B-13.614/90	688

REMATES JUDICIALES

Pág.

Nº 83106 — Por Daniel Castaño. Juicio: Expte. Nº 1.657/87	689
Nº 83103 — Por Alfredo Gudiño. Juicio: Expte. Nº B-00.550/88	689

EDICTO JUDICIAL

Nº 83102 — Canavídez, Carmen Rosa	689
---	-----

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

Nº 83101 — Tala Sociedad Anónima	689
--	-----

Sección GENERAL**ASAMBLEAS**

Nº 83104 — Centro Vecinal Villa Balcón, Cerrillos, para el día 26/3/91	690
Nº 83093 — Cámara del Tabaco de Salta, para el día 14/3/91	690
Nº 83100 — Fundación Elisa Pagani, Metán, para el día 1/4/91	691
Nº 83092 — Sociedad Española de Socorros Mutuos, Metán, para el día 31/3/91	691

RECAUDACION

Nº 83108 — Del día 5/3/91	691
---------------------------------	-----

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 25 de febrero de 1991

DECRETO Nº 163**Ministerio de Gobierno**

VISTO el expediente Nº 41-31.269/90, en el que corre el convenio de adicional de contrato de locación de obra suscripto entre la provincia de Salta y el señor René Fernando Soto; y,

CONSIDERANDO:

Que en la cláusula primera del referido convenio se determinan las tareas que debe realizar el contratado;

Que ha tomado intervención el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dictaminado a f. 17, que el acto proyectado encuadra en la causal de excepción prevista en el artículo 27 inc. f) de la Ley de Contabilidad;

Que el Departamento Contable del Ministerio de Gobierno formuló el compromiso presupuestario respectivo;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Con encuadre en el artículo 27 inc. f) de la Ley de Contabilidad, apruébase en todos sus términos el adicional de obra del contrato de locación de obra celebrado oportunamente entre la provincia de Salta, representada por el señor Ministro de Gobierno, Dn. Orlando José Porrati y el señor René Fernando Soto, M.I. Nº 7.222.931, cuya última prórroga

se autorizara por Decreto Nº 384/90, y de acuerdo al texto que se anexa formando parte del presente.

Art. 2º — La erogación resultante se imputará a Jurisdicción 3. U. Organización 01, Finalidad 1, Sección 4, Sector 1, Príncipe 3, Parcial 04, Función 01, Ejercicio 1991.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

CORNEJO - Porrati - Almirón.

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 100-D - 4-3-91 - Expedientes Nºs. 10.702/90, 10.758/90, 10.759/90, 10.703/90, 10.714/90, 10.704/90, 10.696/90 y 10.720/90 - Código 89.-

Artículo 1º — Con vigencia a la fecha que en cada caso se indica, aceptar las renunciaciones presentadas por los agentes consignados en el anexo que forma parte de la presente resolución, dependientes del hospital San Bernardo.

Art. 2º — Con la vigencia que en cada caso se indica, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica, otorgadas a los agentes consignados en el anexo que forma parte de la presente resolución, dependientes del hospital San Bernardo.

Art. 3º — La presente resolución será firmada por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 101-D - 4-3-91.-

Artículo 1º — Con vigencia al 3 de enero de 1991, aceptar la renuncia presentada por la agente Martha Filomena Vallejo, D.N.I. Nº 4.386.192, legajo Nº 20.283, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, enfermera del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, para acogerse a los beneficios de la jubilación por invalidez.

Art. 2º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

M. de Salud Pública - Resolución Nº 102-D - 4-3-91.-

Artículo 1º — Con vigencia al 7 de octubre de 1990, aceptar la renuncia presentada por la señora Esther Flores de Mendoza, L.C. Nº 8.933.466, legajo Nº 7.250, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 2, categoría L, Supervisora del Servicio Ginecología y Perinatología C del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de dedicación exclusiva y la sobreasignación por ampliación horaria por la cobertura de guardia activa de ocho (8) horas, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria especial.

Art. 2º — Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación de función y la sobreasignación por función jerárquica como Supervisora del Servicio Ginecología y Perinatología C del Hospital Materno Infantil, otorgadas por resolución ministerial Nº 1.286, de fecha 9 de agosto de 1988, a la señora Esther Flores de Mendoza, legajo Nº 07.250.

Art. 3º — La presente resolución será firmada también por el señor Secretario de Estado de Salud Pública.

Los anexos del Decreto Nº 169/91 y de la Resolución Nº 100-D/91, se encuentra para su consulta en oficina de esta repartición.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. Nº 83083

F. Nº 6692

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**

Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social
Subsecretaría de Vivienda

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno - Proyecto y
Precio por parte del Oferente.

LICITACION Nº 10/91.

Obra: Construcción 20 Viv. e Infraestructura en Islas de Cañas, departamento Iruya, Salta. Presupuesto Oficial: **₳** 2.002.037.000. Plazo de Ejecución: ocho (8) meses. Precio del pliego: **₳** 3.500.000. Fecha y Hora de Apertura: 18 de abril de 1991, horas 9,00. Mes Básico: Diciembre/90. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Financiada con Concursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro: **₳** 302.000

e) 5 y 6-3-91

O.P. Nº 83.082

F. Nº 6692

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**

Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social
Subsecretaría de Vivienda
y Ordenamiento Ambiental

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno - Proyecto y
Precio por parte del Oferente.

LICITACION Nº 11/91

Obra: Construcción 40 Viv. e Infraestructura en Rivadavia Banda Sud, departamento Rivadavia, Salta. Presupuesto oficial: **₳** 3.814.905.000. Plazo de ejecución: nueve (9) meses. Precio del Pliego: **₳** 4.500.000. Fecha y Hora de Apertura: 18 de abril de 1991, horas 9,00. Mes Básico: Diciembre/90. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Financiada con Recursos: FO. NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro: **₳** 302.000

e) 5 y 6-3-91

O.P. Nº 83.081

F. Nº 6692

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**

Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social
Subsecretaría de Vivienda
y Ordenamiento Ambiental

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno - Proyecto y
Precio por parte del Oferente.

LICITACION Nº 12/91.

Obra: Construcción 20 Viv. e Infraestructura en La Unión, departamento Rivadavia, Salta. Presupuesto Oficial: **₳** 1.923.217.000. Plazo de Ejecución: ocho (8) meses. Precio del Pliego: **₳** 3.500.000. Fecha y Hora de Apertura: 18 de abril de 1991, horas 9,00. Mes Básico: Diciembre/90. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Financiada con Recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro **₳** 302.000.- e) 5 y 6-3-91

O.P. Nº 83.080

F. Nº 6692

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**

Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social
Subsecretaría de Vivienda
y Ordenamiento Ambiental

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno - Proyecto y
Precio por parte del Oferente.

LICITACION Nº 13/91.

Obra: Construcción 25 Viv. e Infraestructura en Morillo, departamento Rivadavia, Salta. Presupuesto Oficial: **₳** 2.384.316.000. Plazo de Ejecución: ocho (8) meses. Precio del Pliego: **₳** 4.000.000. Fecha y Hora de Apertura: 18 de abril de 1991, horas 9,00. Mes Básico: Diciembre/90. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Financiada con Recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro: **₳** 302.000 e) 5 y 6-3-91

O.P. Nº 83.079

F. Nº 6692

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**

Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social
Subsecretaría de Vivienda
y Ordenamiento Ambiental

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno - Proyecto y
Precio por parte del Oferente.

LICITACION Nº 14/91.

Obra: Construcción 35 Viv. e Infraestructura en El Galpón, departamento Metán, Salta. Presupuesto Oficial: **₳** 3.255.280.000. Plazo de Ejecución: ocho (8) meses. Precio del Pliego: **₳** 4.300.000. Fecha y Hora de Apertura: 19 de abril de 1991, horas 9,00. Mes Básico: Diciembre/90. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Financiada con Recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro: **₳** 302.000 e) 5 y 6-3-91

O.P. Nº 83.078

F. Nº 6692

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**

Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social
Subsecretaría de Vivienda
y Ordenamiento Ambiental

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno - Proyecto y
Precio por parte del Oferente.

LICITACION Nº 15/91.

Obra: Construcción 24 Viv. e Infraestructura en San Antonio de los Cobres, departamento Los Andes, Salta. Presupuesto Oficial: **₳** 2.402.444.000. Plazo de Ejecución: ocho (8) meses. Precio del Pliego: **₳** 4.000.000. Fecha y Hora de Apertura: 19 de abril de 1991, horas 9,00. Mes Básico: Diciembre/90. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Financiada con Recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro: **₳** 302.000 e) 5 y 6-3-91

O.P. Nº 83.077

F. Nº 6692

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**

Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social
Subsecretaría de Vivienda
y Ordenamiento Ambiental

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno - Proyecto y
Precio por parte del Oferente.

LICITACION Nº 16/91.

Obra: Construcción 25 Viv. e Infraestructura en Molinos, departamento Molinos, Salta. Presupuesto Oficial: **₳ 2.404.021.000.** Plazo de Ejecución: ocho (8) meses. Precio del Pliego: **₳ 4.000.000.** Fecha y Hora de Apertura. 19 de abril de 1991, horas 9,00. Mes Básico: Diciembre/90. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Financiada con Recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro: **₳ 302.000** e) 5 y 6-3-91

O.P. Nº 83.076

F. Nº 6692

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**

Poder Ejecutivo Nacional
Ministerio de Salud y Acción Social
Subsecretaría de Vivienda
y Ordenamiento Ambiental

PROVINCIA DE SALTA

Ministerio de Bienestar Social
Instituto Provincial de Desarrollo
Urbano y Vivienda

Metodología: Provisión de Terreno - Proyecto y
Precio por parte del Oferente.

LICITACION Nº 17/91.

Obra: Construcción 60 Viv. e Infraestructura en Metán, departamento Metán, Salta. Presupuesto Oficial: **₳ 5.580.481.000.** Plazo de Ejecución: nueve (9) meses. Precio del Pliego: **₳ 8.500.000.** Fecha y Hora de Apertura: 23 de abril de 1991, horas 9,00. Mes Básico: Diciembre/90. Lugar de Apertura y Venta de Pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo y Vivienda, Avenida Belgrano Nº 1349, Salta, Capital. Financiada con Recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro: **₳ 302.000** e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83075

F. Nº 6691

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1989/95**
PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

Metodología: Provisión de terreno - Proyecto
y precio por parte del oferente.

LICITACION Nº 18/91

Obra: Construcción 45 Viv. e infraestructura en Campo Santo - Dpto. General Güemes - Salta.

Presupuesto oficial: **₳ 4.114.423.000.**

Plazo de ejecución: nueve (9) meses.

Precio del pliego: **₳ 5.500.000.**

Fecha y hora de apertura: 23 de Abril de 1991 - horas 9,00.

Mes básico: Diciembre/90.

Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.

Financiada con recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro **₳ 302.000.** e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83074

F. Nº 6691

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1.989/95**
PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

Metodología: Provisión de terreno - Proyecto
y precio por parte del oferente.

LICITACION Nº 19/91

Obra: Construcción 64 Viv. e infraestructura en Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán - Salta.

Presupuesto oficial: **₳ 6.053.403.000.**

Plazo de ejecución: nueve (9) meses.

Precio del pliego: **₳ 9.000.000.**

Fecha y hora de apertura: 23 de Abril de 1991 - horas 9,00.

Mes básico: Diciembre/90.

Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.

Financiada con recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro **₳ 302.000.** e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83073

F. Nº 6691

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1.989/95**
PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

Metodología: Provisión de terreno - Proyecto
y precio por parte del oferente.

LICITACION Nº 20/91

Obra: Construcción 200 Viv. e infraestructura en Tartagal - Dpto. San Martín - Salta.
 Presupuesto oficial: ₳ 18.759.244.000.
 Plazo de ejecución: quince (15) meses.
 Precio del pliego: ₳ 28.500.000.
 Fecha y hora de apertura: 23 de Abril de 1991 - horas 9,00.
 Mes básico: Diciembre/90.
 Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.
 Financiada con recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.
 Valor al cobro ₳ 302.000. e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83072 F. Nº 6691

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1.989/95
 PODER EJECUTIVO NACIONAL
 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROVINCIA DE SALTA
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
 INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Metodología: Provisión de terreno - Proyecto y precio por parte del oferente.

LICITACION Nº 21/91

Obra: Construcción 96 departamentos e infraestructura en Salta - Capital - categoría TAB
 Presupuesto oficial: ₳ 11.879.270.000.
 Plazo de ejecución: doce (12) meses.
 Precio del pliego: ₳ 14.500.000.
 Fecha y hora de apertura: 26 de Abril de 1991 - horas 9,00.
 Mes básico: Diciembre/90.
 Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.
 Financiada con recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.
 Valor al cobro ₳ 302.000. e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83071 F. Nº 6691

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1.989/95
 PODER EJECUTIVO NACIONAL
 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROVINCIA DE SALTA
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
 INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Metodología: Provisión de terreno - Proyecto y precio por parte del oferente.

LICITACION Nº 22/91

Obra: Construcción 96 departamentos e infraestructura en Salta - Capital - Categoría TAB
 Presupuesto oficial: 11.879.270.000.
 Plazo de ejecución: doce (12) meses.
 Precio del pliego: ₳ 14.500.000.

Fecha y hora de apertura: 26 de Abril de 1991 - horas 9,00.

Mes básico: Diciembre/90.

Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.

Financiada con recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.
 Valor al cobro ₳ 302.000. e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83070 F. Nº 6691

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1.989/95
 PODER EJECUTIVO NACIONAL
 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROVINCIA DE SALTA
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
 INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Metodología: Provisión de terreno - Proyecto y precio por parte del oferente.

LICITACION Nº 23/91

Obra: Construcción 96 departamentos e infraestructura en Salta - Capital - Categoría TAB
 Presupuesto oficial: ₳ 11.879.270.000.
 Plazo de ejecución: 12 (doce) meses.
 Precio del pliego: ₳ 14.500.000.
 Fecha y hora de apertura: 26 de Abril de 1991 - horas 9,00.
 Mes básico: Diciembre/90.

Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.

Financiada con recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.
 Valor al cobro ₳ 302.000. e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83069 F. Nº 6691

PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO 1.989/95
 PODER EJECUTIVO NACIONAL
 MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
 SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

PROVINCIA DE SALTA
 MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
 INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Metodología: Provisión de terreno - Proyecto y precio por parte del oferente.

LICITACION Nº 24/91

Obra: Construcción 64 departamentos e infraestructura en Salta - Capital - Categoría TAB
 Presupuesto oficial: ₳ 7.919.487.000.
 Plazo de ejecución: 10 (diez) meses.
 Precio del pliego: ₳ 9.000.000.
 Fecha y hora de apertura: 26 de Abril de 1991 - horas 9,00.
 Mes básico: Diciembre/90.

Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.

Financiada con recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.
 Valor al cobro ₳ 302.000. e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83068 F. Nº 6691

**PLAN NACIONAL DE VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO 1.989/95**
PODER EJECUTIVO NACIONAL
MINISTERIO DE SALUD Y ACCION SOCIAL
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA
Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
PROVINCIA DE SALTA
MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
INSTITUTO PROVINCIAL DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

Metodología: Provisión de terreno - Proyecto
y precio por parte del oferente.

LICITACION Nº 25/91

Obra: Construcción de 96 departamentos e infraestructura en Salta Capital.

Presupuesto oficial: **₳ 11.879.270.000.**

Plazo de ejecución: 12 (doce) meses.

Precio del pliego: **₳ 14.500.000.**

Fecha y hora de apertura: 26 de Abril de 1991 - horas 9.00.

Mes básico: Diciembre/90.

Lugar de apertura y venta de pliegos: Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda - Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta - Capital.

Financiada con recursos: FO.NA.VI. - B.I.R.F.

Valor al cobro **₳ 302.000.** e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83061 F. Nº 6687

**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LLAMADO A LICITACION Nº 1**

Medicamentos, material de curación y descartable.

Apertura: 20 de marzo de 1991.

Pliego: **₳ 300.000.**

Venta de pliego: Tesorería del Ministerio de Salud Pública - Belgrano 1.349 - Salta. - Delegación Sanitaria en Capital Federal - Diagonal Norte 933 - 6º Piso - Capital Federal.

Roberto D. Araújo
Jefe Dpto. Compras
D.C.A. - M.S.P.

Valor al cobro **₳ 302.000.** e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 82972 F. Nº 6673

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.
Administración del Norte - Dpto. Contrataciones
Edificio Nº 336 - Tel. 0875 - 21297 - C.P. 4563

CAMPAM. VESPUCCIO - PCIA. DE SALTA

Llámanse a Licitación Nº 60-OS-2167/91/90, s/Reparación de máquinas eléctricas (motores y generadores).

Consultas, compras, retiro de pliegos y presentación de ofertas: Dpto. Contrataciones, Edificio Nº 336, Teléf. 0875 - 21297, Campamento Vespucio.

Fecha vencimiento presentación ofertas y apertura de las mismas: 26 de marzo de 1991, horas 8.30.

Precio del pliego: **₳ 6.212.000.-**

Valor al cobro **₳ 1.096.000.-** e) 27-2 al 8-3-91

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. Nº 83.099 F. Nº 53.790

**M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.**

Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 Salta

Licitación Privada Nº 61-179-91.

Objeto: Adquisición mater. para surtidores.

Apertura: 13 de marzo de 1991.

Horas: 11.00.

Valor del pliego: **₳ 80.000.**

Lugar de adquisición y consultas de pliegos:

Y.P.F. - Sociedad Anónima - Pueyrredón
Nº 74 - Oficina de Compras - 3er. Piso,
en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro **₳ 302.000** e) 6 y 7/3/91

O.P. Nº 83.098 F. Nº 53.789

**M.O.S.P. - SECRETARIA DE ENERGIA
SUBSECRETARIA DE ENERGIA
YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.A.**

Divisional Salta - Oficina de Compras
Pueyrredón Nº 74 - C.P. 4400 Salta

Licitación Privada Nº 61-182-91.

Objeto: Adquisición mangueras para surtidores.

Apertura: 13 de marzo de 1991.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 90.000.**

Lugar de adquisición y consultas de pliegos:

Y.P.F. - Sociedad Anónima - Pueyrredón
Nº 74 - Oficina de Compras - 3er. Piso,
en horario de 7.00 a 12.00 horas.

Valor al cobro **₳ 302.000** e) 6 y 7/3/91

O.P. Nº 83.086 F. Nº 6.694

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Administración del Norte - Dpto. Suministros

Llamado a: Licitación Privada Nº 60/047/91.

Objeto: Materiales eléctricos (Lámparas, Cable, Tomacorriente, Cinta Aislante, Interruptor, etc.).

Fecha de apertura: 14 de marzo de 1991.

Horas: 12.00.

Valor del pliego: **₳ 41.000.**

Lugar de apertura, consultas y venta del pliego, en: Dpto. Suministros - División Compras - General Enrique Mosconi - Salta.

Valor al cobro **₳ 302.000** e) 6 y 7/3/91

O. P. Nº 83085 F. Nº 6693

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Destilería Campo Durán - Div. Suministros - Compras - Campo Durán - Salta (4566)

Llámanse a Licitación Privada Nº 63/446.

Objeto: Fabricadora y Conservadora de hielo.

Apertura: Fecha, 14-3-91 - 12,00 horas.

Valor del pliego: **₳ 40.000.**

Lugar de consultas, apertura y venta de pliegos: Div. Suministros - Compras - Destilería

Campo Durán. Campo Durán - Salta.

Publicar los días: 6 y 7-3-91.

Valor al cobro **₳ 302.000.** e) 6 y 7-3-91

O. P. Nº 83067 F. Nº 6690

MINISTERIO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Licitación privada Nº 189- 010 -91.

Objeto: Servicio de Fotocopias.

Lugar para consultas/retiro de pliegos y presentación de ofertas: Maipú 720, S. M. Tucumán, Div. Adm. lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: A 21.000.

Acto de apertura: Maipú 720, S. M. Tucumán División Administración, día, 11-3-91. hs. 10,00.

Valor al cobro A 302.000 e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83066 F. Nº 6690

MINISTERIO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Licitación privada Nº 189- 011 -91.

Objeto: Alquiler cochera.

Lugar para consultas/retiro de pliegos y presentación de ofertas: Maipú 720, S. M. Tucumán, Div. Adm. lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: A 39.000.

Acto de apertura: Maipú 720, S. M. Tucumán División Administración, día, 11-3-91 hs. 10.30.

Valor al cobro A 302.000 e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83065 F. Nº 6690

MINISTERIO DE ECONOMIA

Instituto Nacional de Vitivinicultura

Licitación privada Nº 189- 012 -91.

Objeto: Mantenimiento vehículo oficial.

Lugar para consultas/retiro de pliegos y presentación de ofertas: Maipú 720, S. M. Tucumán, Div. Adm. lunes a viernes de 7 a 14 horas.

Valor del pliego: A 48.000.

Acto de apertura: Maipú 720, S. M. Tucumán División Administración, día, 11-3-91, hs. 11,00.

Valor al cobro A 302.000 e) 5 y 6-3-91

CONCURSOS DE PRECIOS

O. P. Nº 83087 F. Nº 6695

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Anuncio Adjudicación Concurso Privado de Precios Nº 2.793.

Orden de Compra Nº 00119/00/00.

Adjudicatario: Angiord S.A.C.E.I.

Domicilio: Ameghino 262 - Salta.

Item adjudicado: Nº 1: Durazno al natural La Joya x 820 grs.

Precio unitario: A 18.450.

Precio total: Treinta y cinco millones cuatrocientos veinticuatro mil.

Valor al cobro A 151.000.- e) 6-3-91

O. P. Nº 83059 F. Nº 6686

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - División Proveeduría C.P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a concurso privado de precios Nº 2.796 s/Selección de mercaderías, detergente en polvo Ala, Drive, Zorro, Sol-Limzúl.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem.

Vencimiento Recepción oferta: 12-3-91 hs. 8,50.

Lugar apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día 12-3-91 hs. 9,00.

Valor al cobro A 302.000 - e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83058 F. Nº 6686

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - División Proveeduría C.P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a concurso de precios Nº 2.798,s/ Selección de mercaderías, mayonesa, aceite, a roz, yerba mate, harina, vitina, gelatina, exquisitas.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta: 12-3-91, hs. 8,50.

Lugar de apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día 12-3-91 hs. 9,00.

Valor al cobro A 302.000 - e) 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83057 F. Nº 6686

YACIMIENTOS PETROLIF. FISCALES S.E.**Administración del Norte - División Proveeduría C.P. Nº 4563 - Campamento Vespucio (Salta)**

Llámase a concurso privado de precios Nº 2.800 s/ Selección de mercaderías, aceite comestible.

Lugar retiro y/o consultas del pliego para proveedores registrados en Proveeduría: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta).

Lugar de presentación de las ofertas: Idem. Vencimiento Recepción oferta: 12-3-91 hs. 8,50.

Lugar de apertura: Proveeduría Y.P.F. Campamento Vespucio (Salta) día 12-3-91 hs. 9,00.

Valor al cobro A 302.000 - e) 5 y 6-3-91

ANULACION CONCURSO DE PRECIO

O. P. Nº 83088 F. Nº 6696

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

S.E. - Administración del Norte - División Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio (Salta).

Anuncia la Anulación del Concurso Privado de Precios Nº 2.781.

Sobre adquisición de: Puré de tomate pelado, sardina, mayonesa, dulce de leche, etc.

Valor al cobro A 151.000. e) 6-3-91

ADQUISICIONES DIRECTAS

O. P. Nº 83091 F. Nº 6697

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.A. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
(Salta).

Orden de Compra Nº: 00113/00/00.

Objeto adquisición: Huevos medianos.

Monto australes: Cuatro millones trescientos sesenta y ocho mil.

Proveedora: Jorge D. Kutulas Arzic.

Valor al cobro ₳ 151.000. e) 6-3-91

O. P. Nº 83090 F. Nº 6697

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.A. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
(Salta).

Orden de Compra Nº: 00115/00/00.

Objeto: Adquisición mortadela Somaschini, salame Milán, salame x metro; bondiola, salchichón primavera, panceta salada; chorizos parrilleros, queso de cerdo, marca Somaschini.

Monto australes: Ocho millones setecientos cincuenta y seis mil ciento doce.

Proveedora: Frigorífico Somaschini S.A.C.I.,
Valor al cobro ₳ 151.000. e) 6-3-91

O. P. Nº 83089 F. Nº 6697

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
S.A. - Administración del Norte - División
Proveeduría - C.P. 4563 - Campamento Vespucio
(Salta).

Orden de Compra Nº: 00116/00/00.

Objeto adquisición: Carne vacuno novillo consumo especial 3/4 magrón y menudencias.

Monto australes: Noventa y dos millones ciento veintiocho mil ochocientos.

Proveedora: Frigorífico Río Car de Freca S.A.

Valor al cobro ₳ 151.000. e) 6-3-91

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

O. P. Nº 83105 F. Nº 53797

La Dra. Susana R. Alday, Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 10ª Nom., Sec. de la Dra. Thelma N. de Leoni, en autos "Corregidor, Berta s/Sucesorio" Expte. Nº B-11.594/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y otro diario comercial. Salta, 8 de febrero de 1991. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp. ₳ 186.000. e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83097 F. Nº 53788

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia E. Rivero, en los autos caratulados: "Sucesorio de: Rodríguez, Marcelina", Expte. Nº B-13.896/90, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la causante, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Salta, 12 de febrero de 1991. Dra. Silvia Ester Rivero, Secretaria. Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez. Publicación: 3 días.

Imp. ₳ 186.000. e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83096 F. Nº 53787

El Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comerc. del Distrito Judic. del Norte Circuns. Orán - Dr. Lucio M. Rufino y Secretaría del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: "Pastrana, Victorino Sixto - Sucesorio Expte. Nº 5779/90, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acree-

dores para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dr. Lucio Martín Rufino - Juez Civ. y Comerc. San Ramón de la Nva. Orán, diciembre 28 de 1990. Dr. Jorge Alejandro Cazón, secretario.

Imp. ₳ 186.000. e) 6-7 y 8-3-91

O. P. Nº 83095 F. Nº 53786

El Dr. Lucio Martín Rufino, Juez Civil y Comercial de 1ª Instancia 2ª Nom. del Distrito Judicial del Norte, Circuns. Orán, Secretaría del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: "Sucesorio de Doña Lina Lizarázu", Expte. Nº 5503/89, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publicación en el Boletín Oficial y El Tribuno, por el término de 3 días. San Ramón de la Nueva Orán, junio, 27 de 1990. Dr. Jorge Armando Cazón, Secretario

Imp. ₳ 186.000 e) 6, 7 y 8-3-91

O. P. Nº 83094 F. Nº 53785

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comerc. 2ª Nominac. del Distrito Judic. del Norte, Circuns. Orán Dr. Lucio M. Rufino, y Secretaría del Dr. Jorge A. Cazón, en los autos caratulados: Paniagua, Néstor Sucesorio- Expte. Nº 5262/88, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos ó acreedores para que en término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Fdo. Dr. Jorge A. Cazón, Secretario, S. R. Nva. Orán, 10 de febrero de 1989.

Imp. \$ 186.000 e) 6, 7 y 8-3-91

O. P. Nº 83060 F. Nº 53771

Stella Maris Pucci de Comejo, Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. María Virginia Solá de Arias, en los autos caratulados: "Ríos, Olivio - Sucesorio", cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de Olivio Ríos en Expte. Nº 1-B-15 277/90 para que hagan valer sus derechos en 30 días, bajo apercibimiento legal. Publíquese 3 días en Boletín Oficial y diario de circ. comercial. Salta, 19 de febrero de 1991. María Virginia Solá de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 186.000 e) 5, 6 y 7-3-91

O. P. Nº 83051 F. Nº 53767

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Teresa del Carmen López, en los autos caratulados: "Sucesorio de López Garín Vda. de Amat, María Jesús", Expte. Nº B-16.404/90, cita y emplaza a acreedores y herederos de la causante, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 26 de febrero de 1991. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 186.000 e) 4-5 y 6-3-91

O. P. Nº 83050 F. Nº 53765

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Jueza de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 11va. Nominación, Secretaria de la Dra. María V. Solá de Arias, en los autos: "Portas Carlés de Losada, Josefa - Sucesorio", Expte. Nº B-16.682/90 cita por edictos que se publicaran por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Stella M. Pucci de Comejo. Salta, febrero 28 de 1991. María Virginia Solá de Arias, secretaria.

Imp. \$ 186.000 e) 4-5 y 6-3-91

O. P. Nº 83049 F. Nº 53760

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Ira. Instancia Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Margarita P. de Navarro, en autos: Rueda, Cayetano; Sucesorio, expte. Nº A-95.346/88 cita y emplaza a los herederos y acreedores y/o personas que se consideren con derecho para que comparezcan a este Juicio a ejercerlos dentro del término de treinta días hábiles que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Publicación 3 días. Salta, 31 de noviembre de 1990. Dra. Margarita M. de Navarro, Secretaria.

Imp. \$ 186.000 e) 4, 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83048 F. Nº 53764

Dr. Teobaldo René Osorio Juez Civil y Comercial 2da. Nominación Metán, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión de Argimiro Santiago González o Santiago González, Expte. Nº 646/81 ya sean como heredero o acreedores para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, 28 de febrero de 1991.

Imp. \$ 186.000 e) 4, 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83045 F. Nº 53759

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, en autos: "Sucesorio de Perea, Bernabé", expte. Nº 2-A-84.334/87, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días en Boletín Oficial y diario "El Tribuno". Salta, 8 de octubre de 1987. Dra. Graciela Carlsen de Briones, Secretaria.

Imp. \$ 186.000 e) 4, 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83044 F. Nº 53757

El Dr. Marcelo R. Domínguez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, Secretaria del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados "Moreno, Pacífico; Sucesorio, expte. Nº B-16.767/90, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como acreedores o herederos, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 15 de febrero de 1991. Jorge Montenegro, Secretario.

Imp. \$ 186.000 e) 4, 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83043 F. Nº 53756

El Dr. Teobaldo René Osorio, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur Metán, Secretaria del Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos "Sucesorios de Ortega Juan Bautista", expte. Nº 2.978/90, cita por edictos que se publicarán por tres días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Dr. Teobaldo René Osorio, Juez Metán, 14 de febrero de 1991. Dr. Carlos Alberto Graciano, Secretario.

Imp. \$ 186.000 e) 4, 5 y 6-3-91

O. P. Nº 83042 F. Nº 53755

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Inardecz de

de Valle, Irma Nélida, Sucesorio" Expte Nº B-13614/90, cita a todos lo que se encuentran con derecho a esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 12 de diciembre de 1990. Dra. Silvia Palermo de Martínez.

Imp. A 186.000

e) 4, 5 y 6-3-91

REMATES JUDICIALES

O. P. Nº 83106

F. Nº 53798

Por: DANIEL CASTAÑO
JUDICIAL

Un terreno baldío en El Prado
(Camino a Quijano)

El día 8 de marzo de 1991 a hs 18,00 en 25 de Mayo Nº 322 ciudad, Disp. Sr. Juez de Sentencia del Trabajo Nº 1 en autos: 2- Ordinario: Sandoval, René vs. Servicios Integral del Automotor y/o otro, Expte. Nº 1657/87. Remataré: con base de A 321.195,00 correspondiente a las 2/3 partes de su valor fiscal, el inmueble baldío y desocupado, sito en El Prado camino a Quijano, cuya Nomenc. Catastral es la siguiente: Capital 01, Sección S, Manzana 222, Parcela 1, Matricula 29085; individualizado como lote 1, Manzana 6, Plano Nº 3499; Ext., frente 26 mts. fondo, 50 m. Superficie 1 293,75 m2; Antecedentes Dominial: Libro 438; Folio 361; Asiento l. estado de ocupación: y mejoras: baldío y desocupado. Nota: El Plano de ubicación a disposición de los interesados en las oficinas del suscripto martillero, seña 30% en el acto del remate; saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Edictos: Tres (3) días en B. Oficial y El Tribuno. Comisión 5% a cargo del comprador en el acto del remate. La subasta se realizará aunque el día señalado fuese declarado inhábil. Daniel Castaño, Martillero Público, 25 de Mayo Nº 322 Tel 217260, Salta.

Imp. A 363.000

e) 6, 7 y 8-3-91

O. P. Nº 83103

F. Nº 53794

Por: ALFREDO GUDIÑO
JUDICIAL - CON BASE

Inmueble Ubicado en el Quebrachal 442 Has.

El 8-3-91 a hs. 18 en Corriente 851, por Orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 6ª Nom.

en juicio Cuellar W.C. s/Quiebra Expte. B-00550/88, remataré un inmueble con todo lo plantado y adherido al suelo por acc. física y legal Cat.: 2321 Rural Dpto. Metán de aprox. 442 has ubicado sobre Ruta Nº 29 a aprox. 12 km. de El Quebrachal tiene aprox. 45 has. desmontadas y cercadas con alambre rural, una casa Sala con galería, 4 habitaciones, comedor, cocina comedor, baño pozo ciego. La Sala está cercada con alambre rural en una ext. aprox. de 2 Has. con corrales internos para ganado. Está ocupado por la Sra. Estela G. de Cuéllar, su esposo y flia. y lo hacen en calidad de padres del quebrado. Revisar en horario de 8 a 20 hs. base y forma de pago: A 525.000.000 si no hay postores por la misma pasado 15' se subastará con la base de A 131.250.000 si no hay postor por esta transcurrido 15' más se rematará con la base de A 98.437 500 y si no hay postores por esta base se rematará con la base de A 2.412.140,04 (2/3 V.F.). El comprador abonará en el acto el 30% del precio en efectivo y/o cheque certificado de plaza, saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta por el Sr. Juez. Arancel de ley 5% s/precio. Edictos por 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se lleva a cabo aunque el día sea declarado inhábil. Mayores datos al suscripto en horario comercial.

Imp. A 363.000

e) 6, 7 y 8-3-91

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 83102

F. Nº 5511

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. de Personas y Flia. 1ª Nom., en los autos "Colque, Atanacio Félix c/Canavidez, Carmen Rosa - Tenencia Definitiva de Hijos", Expte. Nº B-10.238/90, cita y emplaza a la Sra. Carmen Rosa Canavidez, D.N.I. Nº 17.354.741, a comparecer a juicio en el término de 9 días a partir de la última publicación a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor Oficial que la represente. Publíquense edictos por tres días. Secretaría. 2 de julio de 1990. Dra. Graciela Saravia de Aranda, Secretaria.

Sin cargo.

e) 6 al 8-3-91

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 83101

F. Nº 53792

TALA SOCIEDAD ANONIMA

Socio: Ernesto Gabriel Solimano 29 años, casado, argentino, comerciante. La Opinión de Santa Cruz Nº 2512, D.N.I. 14.488 556. María Inés Argüello Funes de Solimano, 29 años, casada, argentina, profesora de jardín de infantes,

La Opinión de Santa Cruz Nº 2512, D.N.I. 14.303.399.

Fecha: 22 de noviembre de 1990, escritura número 79; escribana Nélida Elías.

Razón Social: Tala Sociedad Anónima.

Domicilio: Moldes 113, Salta, Capital.

Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) Comercial: Compraventa, distribución, representación, comisiones y consignaciones, exportación e importa-

ción de artículos y productos de bazar, ferretería, limpieza, camping, caza y pesca, comestibles y electricidad; b) Construcción, refacción, ampliaciones de inmuebles para viviendas y edificios en general, con elaboración de proyectos, planos, dirección de obras, con o sin provisión de materiales.

Plazo Duración: 99 años.

Capital Social: Australes ciento trece millones (A 113.000.000).

Organos de Administración: Un directorio integrado del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y máximo de diez, con duración en sus cargos de tres ejercicios. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en oportunidad de su elección o en su primera reunión deben designar un presidente y en su caso un vicepresidente, que lo reemplazará en caso de impedimento o ausencia. Se designan directores titulares al señor Ernesto Gabriel Solimano, al señor Héctor Solimano, D.N.I. 5.855.248, comerciante, 56 años, casado, con domicilio en Pasaje Dr. Juan B. Peñalva Nº 50, Salta, Capital y al señor Héctor Roberto Solimano, D.N.I.

13.347.225, arquitecto, 32 años, divorciado, domicilio Moldes 111, Salta, Capital, argentinos.

Representación Legal: Le corresponde al presidente del directorio y al vicepresidente en reemplazo, sin perjuicio de que este cuerpo autorice a dos directores conjuntamente para que ejerzan esta representación. El señor Héctor Solimano es presidente y el señor Ernesto Gabriel Solimano es vicepresidente.

Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Capital Social: Es de A 113.000.000 representado por 11.300 acciones ordinarias al portador, clase "A" de valor nominal A 10.000 c/u., que organ cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de asamblea, hasta el quintuplo de su monto, de conformidad al Art. 188 de L.S.

CERTIFICO que por orden del señor Juez de 1ª Inst. en lo Comercial de Registro autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 28-2-91. Dra. Claudia Ibáñez de Alcán, Secretaria.

Imp. A 303.000.-

e) 6-3-91

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 83104 F. Nº 53791

CENTRO VECINAL VILLA BALCON
(Cérrillos - Salta)

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26/Marzo/91, a las 19.30 horas, en el Centro de Salud de Villa Balcón, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Aprobación de memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización del ejercicio 1990.
- 2º Análisis de la situación institucional del Centro de Salud local.
- 3º Actualización cuota social.
- 4º Informes sobre la adquisición de un terreno.
- 5º Designación de dos socios para que firmen el acta.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada para la asamblea sin conseguir quórum, se celebrará la asamblea (Cap. VIII, Art. 35) tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Trancelino Oscar Díaz
Presidente

Imp. A 46.000.- e) 6-3-91

O. P. Nº 83093 F. Nº 53781

CAMARA DEL TABACO DE SALTA
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto en el artículo 38 y

concordantes de los estatutos sociales, convócase a asamblea general ordinaria a llevarse a cabo en la sede de la entidad, calle Alvarado Nº 941, Salta, el día 14 de marzo de 1991, a horas 16.00, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Designación de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.
- 2º Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.
- 3º Consideración de la memoria, balance general, cuentas de recursos y gastos e informe del órgano de fiscalización.
- 4º Elección de las siguientes autoridades: Vicepresidente por dos años por terminación de mandato; prosecretario por dos años por terminación de mandato; protesorero por dos años por terminación de mandato; vocal titular 1º por un año por renuncia del titular; vocal titular 2º por dos años por terminación de mandato; vocal titular 4º por dos años por terminación de mandato; vocal titular 6º por dos años por terminación de mandato; vocal suplente 2º por dos años por terminación de mandato; vocal suplente 4º por dos años por terminación de mandato; vocal suplente 6º por dos años por terminación de mandato; tres miembros titulares del órgano de fiscalización por un año; tres miembros suplentes del órgano de fiscalización por un año.

LA COMISION DIRECTIVA

Salta, marzo 1º de 1991.

Nota: El artículo 44 de los estatutos sociales establece: El quórum de las asambleas será formado con la mitad más uno de los socios con derecho a voto, transcurrida una hora después de la fijada sin haberse obtenido quórum, la

asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Se recuerda a los señores socios que conforme a lo establecido en el reglamento para el acto eleccionario vigente, el plazo para la presentación de listas vence el día 7 de marzo de 1991 a las 16.00 horas.

Severino Lucio Camacho
Gerente

Imp. ₳ 121.000.- e) 6-3-91

O. P. Nº 83100 F. Nº 5510

FUNDACION "ELISA PAGANI" - METAN
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 1 de abril de 1991 a las 20.00 horas, en el local de la Guardería Infantil "Juan XXIII" a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del órgano de fiscalización, correspondiente al ejercicio vencido el día 31 de diciembre de 1990.
- 3º Renovación parcial de la comisión directiva.
- 4º Designación de dos (2) socios para firmar el acta de la asamblea.

J. Deidamia Rivainera de Boggione
Presidenta

Elsa Aballay de Abraham
Secretaría

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Sin cargo. e) 6-3-91

O. P. Nº 83092 F. Nº 53777

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS
MUTUOS DE METAN
CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores asociados a la asamblea del título, que se realizará el domingo 31

de marzo de 1991 a horas 9.30, en nuestra sede social de calle Arenales Esq. Pueyrredón, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Aprobación memoria, balance, inventario general año 1990.
- 3º Informe del órgano de fiscalización.
- 4º Aprobación de listas oficializadas.
- 5º Renovación parcial de la comisión directiva.
- 6º Cuota societaria y
- 7º Designación de dos socios para firmar el acta.

Nota: Transcurridos 30 minutos de la hora fijada sin obtener quórum, la asamblea sesionará con los socios presentes. En caso de aprobarse dos o más listas de candidatos, el acto eleccionario se realizará desde las 12.00 a 17.00 horas, teniendo derecho a voto los socios que tengan abonadas las cuotas societarias hasta el 31 de enero de 1991. Los cargos a cubrir son: secretario, por dos años; vocales titulares 3º y 4º, por dos años; vocales suplentes 4º, 5º, 6º, 7º, por dos años; órgano de fiscalización titular 1º, 2º por dos años y suplente 3º por dos años.

Metán, 25 de febrero de 1991.-

Carlos A. Arzurmendi
Secretario

Ricardo O. Penella
Presidente

Imp. ₳ 92.000.-

e) 6 y 7-3-91

RECAUDACION

O. P. Nº 83108

Saldo anterior	₳ 163.759.262
Recaudación día 5-3-91 .	₳ 5.256.000
TOTAL	₳ 169.015.262